ACTA DE PRÓRROGA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 "SEGURO PARA VEHÍCULOS" ID N°: 382.813

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de agosto del año 2020; siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 07/2020 "Seguro para vehículos" ID N°: 382.813**

Por la Secretaria Nacional Anticorrupción, la Directora de la Unidad Operativa de Contratación **Lic. María José Ramírez** y el Director de la Dirección Administrativa el **Lic. José González.**

Para el referido llamado han sido invitadas a participar, las Firmas **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR), ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS, LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS y PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

En virtud a que no se presentaron ofertas atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N°5695/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se resuelve ampliar la fecha de apertura del referido llamado.

Se deja constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres a las firmas mencionadas más arriba.

Se da por concluido el acto siendo las 09:18 hs., y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor

Lic. María José Ramírez
Directora de U.O.C.
SENAC

Lic. José González
Director Administrativo - Interino
SENAC